

PLAN DE TRABAJO DE LA RED DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SUN PARA 2015

Las organizaciones de la sociedad civil en conjunto tienen una voz muy poderosa y pueden proveer apoyo a nivel comunitario de base para el fomento de la nutrición a nivel local.

ÍNDICE

PLAN DE TRABAJO DE LA RED DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SUN PARA 2015	1
Índice.....	1
1. Antecedentes.....	2
2. Propósito y objetivos prioritarios.....	2
3. Prioridades para 2015.....	3
4. Plan operativo.....	5
5. Formas de trabajo.....	6
6. Financiamiento	6
7. Rendición de cuentas del Secretariado de la Red de la Sociedad Civil ante sus miembros	7
8. Funciones y responsabilidades	7
9. Calendario de eventos principales para 2015	15
10. Elaboración del plan de trabajo de la RSC de SUN para 2015: Metodología	15
Anexo 1: Los tres mensajes principales comunicados en nombre de la red en respuesta a la Evaluación exhaustiva independiente del Movimiento SUN	16

1. ANTECEDENTES

La Red de la Sociedad Civil de SUN (RSC de SUN) es una de las cinco redes del Movimiento SUN para el Fomento de la Nutrición. El objeto de la red es apoyar la formación y evolución de Alianzas de la Sociedad Civil en los países de SUN (ASC de SUN) con vistas a asegurar que la sociedad civil tenga voz y participe en las acciones nacionales destinadas al fomento de la nutrición como, por ejemplo, a través de plataformas multiactor. Asimismo, la red tiene como función coordinar y facilitar la comunicación entre todas las ASC de SUN y dentro del Movimiento SUN en general.

Este documento presenta el plan de trabajo de la RSC de SUN para 2015.

El plan de trabajo se fundamenta en lo siguiente:

- Las prioridades del Grupo de Liderazgo para 2015
- Los mensajes clave de la Reunión Global del Movimiento SUN
- El propósito principal y los objetivos prioritarios de la RSC de SUN
- Las recomendaciones y conclusiones de la Evaluación exhaustiva independiente del Movimiento SUN
- Las necesidades prioritarias identificadas por las ASC de SUN en la encuesta realizada en 2014 y mediante llamadas privadas cuando fuera posible
- Las prioridades de los miembros de la red para 2015
- El marco lógico del Fondo Fiduciario de Diversos Socios (MPTF, por sus siglas en inglés) de la RSC de SUN
- El progreso de las cuatro Comunidades de Práctica (CdP) del Movimiento SUN
- Las acciones llevadas a cabo durante 2013 y 2014 destinadas a formar la red y a establecer los cimientos, así como las iniciativas emprendidas en torno a los hitos clave para la nutrición (p. ej.: la cumbre Nutrición para el Crecimiento, el Informe Global de Nutrición, entre otros)

En la actualidad, el Movimiento SUN está definiendo su visión para empezar a transitar su segunda etapa, conocida como SUN 2.0, y en este contexto, el 2015 será un año clave. En esta nueva etapa, el Movimiento se concentrará en lograr una implementación efectiva a nivel subnacional, mejorar la rendición de cuentas, desplazar el foco de atención en torno a las cuestiones de género y la resiliencia al cambio climático desde la retórica global a la práctica nacional, equipar mejor a las redes y mejorar su eficacia respecto a la capacidad para lograr resultados. Asimismo, el Movimiento SUN buscará armonizar y coordinar el apoyo para el trabajo multiactor a nivel nacional y facilitar el aprendizaje entre países en pro de la innovación y de la puesta en práctica de acciones en el terreno.

2. PROPÓSITO Y OBJETIVOS PRIORITARIOS

El propósito y los objetivos prioritarios de la RSC de SUN, que han sido aprobados y validados por toda la red, están disponibles en tres idiomas en el siguiente enlace: <http://suncivilsociety.net.wix.com/suncsnblog#!sun-csn-key-resources/c1om2>.

Objetivo prioritario 1: Construir la red y apoyar la formación y el funcionamiento sostenible de ASC nacionales fuertes, creíbles e influyentes.

Objetivo prioritario 2: Armonizar la promoción y los mensajes para que la nutrición continúe siendo una prioridad en las agendas nacionales y globales.

Objetivo prioritario 3: Facilitar la creación de capacidades de las ASC nacionales para contribuir al esfuerzo efectivo multi-actoral y multi-sectorial a todo nivel hacia la ampliación de la nutrición.

3. PRIORIDADES PARA 2015

La red opera tanto a nivel global como nacional. No obstante, en última instancia, sus iniciativas están dedicadas a asegurar que los esfuerzos que se han alienado a nivel nacional para fomentar la nutrición de manera sostenible y equitativa den frutos a nivel regional, nacional, de distrito, local y comunitario.

1. Apoyar el funcionamiento eficaz y eficiente de ASC nacionales fuertes, creíbles e influyentes (Objetivos prioritarios 1 y 3)

o **Participación de los miembros y expansión estratégica:** aumentar la proyección pública y la participación del conjunto de miembros de la RSC en la puesta en práctica de la estrategia de apoyo nacional.

o **Fomentar el aprendizaje intersectorial para desarrollar capacidades y llevar a cabo actividades regionales más contundentes.**

o **Celebrar una reunión anual de la red para facilitar el aprendizaje intersectorial, la participación de los miembros y la definición de la estrategia para después de 2015.**

o **Apoyar el desarrollo de capacidades mediante el método de cascada para llevar a cabo programas de nutrición con resultados demostrados** (dependiendo de que se consiga financiamiento).

2. Mejorar la alineación de las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) (Objetivos prioritarios 1 y 3)

o **Llevar a cabo un ejercicio de consulta con el fin de profundizar el entendimiento y los conocimientos** sobre cómo se pueden alinear las actividades de las OSC con las prioridades nacionales, los planes multiactor nacionales presupuestados de calidad y los marcos de resultados comunes, y proponer recomendaciones para mejorar en los siguientes aspectos:

- Alineación de las actividades de promoción y comunicación de las ASC con, o en relación con, los planes nacionales de nutrición, sus políticas y puesta en práctica.
- Alineación de los programas de nutrición de las ASC con los planes nacionales de nutrición.
- Alineación de las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para apoyar las actividades nacionales.

3. Determinar la posición de una RSC de SUN en continuo crecimiento sobre temas clave con el fin de impulsar un cambio efectivo en áreas temáticas (Objetivo prioritario 2)

- **Marco post-2015.** Apoyar la interacción de los países con los líderes de los gobiernos nacionales en el marco post-2015; contribuir a la determinación de la posición de los países durante las negociaciones intergubernamentales, y desarrollar marcos de rendición de cuentas a nivel nacional que sean viables y eficaces mediante el fomento de una participación exitosa de las ASC de SUN en los procesos post-2015.
- **Participación del sector privado.** Llevar a cabo un análisis minucioso del sector privado y fomentar el debate en todo el Movimiento SUN sobre cómo mejorar la participación de dicho sector en los países de SUN para que sea transparente y responsable; establecer y fortalecer los procesos de conflicto de intereses, y prevenir y manejar dichos conflictos en los países; y definir el papel de la sociedad civil en la participación del sector privado.
- **Enfoques basados en los derechos.** Fomentar respuestas legislativas pertinentes para asegurar que las políticas nacionales de los gobiernos contemplen los principios de los

derechos humanos. Asimismo, asegurar que el trabajo de las ASC garantice los enfoques basados en los derechos. Apoyar a la sociedad civil para que participe en los marcos de rendición de cuentas basados en los derechos, incluida la aplicación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna.

- **Rendición de cuentas.** Apoyar a las ASC nacionales en su trabajo de promoción para lograr mecanismos de rendición de cuentas nacionales fuertes e inclusivos que se basen en la rendición de cuentas mutua entre los múltiples actores. Promocionar dentro del Movimiento SUN, y contribuir a, la revisión conjunta del marco de rendición de cuentas de SUN y su puesta en práctica en respuesta a las conclusiones y recomendaciones arrojadas por la evaluación exhaustiva independiente. Mejorar la rendición de cuentas interna de la RSC de SUN. Hacer un seguimiento de las acciones acordadas en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición.

Dos áreas de trabajo en las que nuestra principal función será contribuir a las iniciativas emprendidas por otros actores del Movimiento SUN. A febrero de 2015, aún está por definirse el enfoque exacto y las actividades correspondientes.

- **Aumentar la resiliencia. Sostenibilidad: Reducción del riesgo de desastres medioambientales y climáticos** (La sostenibilidad y el medio ambiente): Contribuir a los esfuerzos de SUN para aumentar la resiliencia ante desastres, tensiones y perturbaciones, tanto predecibles como inesperadas, en especial en lo que respecta a la variabilidad y cambio climáticos que afectan los resultados de nutrición de forma directa e indirecta. Asimismo, cuando sea posible, apoyar a las ASC para que puedan alinear su trabajo con esta prioridad.
- **Actividades humanitarias.** Contribuir a los esfuerzos de SUN para integrar la nutrición en todas las actividades humanitarias, desde la planificación de la preparación a la respuesta y recuperación y, cuando sea posible, apoyar a las ASC para que puedan alinear su trabajo con esta prioridad y se involucren en los grupos nacionales.

Esta área de prioridad tiene como objetivo que se reconozca y acepte la interconexión de estos asuntos.

4. Colaborar con otros actores múltiples clave para abordar las deficiencias (*Objetivos prioritarios 1, 2 y 3*)

- **Colaborar de forma efectiva con organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales clave** con el fin de fortalecer las iniciativas del Movimiento SUN a través de esfuerzos de la sociedad civil nacionales (derecho a la alimentación, lazos más fuertes con las bases, mejores procesos para resolver conflictos de intereses) y aclarar confusiones. Esto, principalmente, se traducirá en las siguientes acciones: brindar apoyo a las ASC nacionales para que participen más activamente en los movimientos sociales y se pueda obtener mejor información; aclarar los requisitos de membresía de la red de empresas; y hacer un seguimiento a las recomendaciones sobre los procesos de conflictos de intereses acerca de respetar los códigos y convenciones internacionales (entre ellos el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna); elaborar un documento de preguntas frecuentes de la RSC de SUN para utilizar como herramienta.

Entre las prioridades intersectoriales, habrá que hacer mayor hincapié en los temas relacionados con el género y el empoderamiento de la mujer. La RSC de SUN apoyará a las ASC para que adopten y promuevan la participación y el liderazgo de las mujeres en las iniciativas nacionales y subnacionales

para el fomento de la nutrición, con particular atención al papel que desempeñan las mujeres jóvenes y adolescentes.

En nuestro camino hacia 2016, la forma en que la red responda a la evaluación exhaustiva independiente constituirá una guía para definir nuestras prioridades. Los tres mensajes principales comunicados en nombre de la red serán una buena guía para ello (cf. Anexo 1).

4. PLAN OPERATIVO

Las áreas prioritarias de la RSC de SUN acordadas para 2015, descritas anteriormente, se pondrán en práctica mediante los siguientes **mecanismos**:

- mejora de la forma de trabajar de la red en todas las áreas;
- mejora de la forma de trabajar en todos los países y regiones;
- participación estratégica de los miembros, Comité de Pilotaje, movimientos sociales, agentes externos a SUN;
- Comunidades de Práctica de SUN (CdP1 – Planificación, valoración de costes, implementación y financiación de medidas multisectoriales; CdP2 - Comunicación y promoción efectivas a nivel nacional y local; CdP3 - Monitoreo y evaluación de intervenciones y programas – sistemas de información nutricional nacionales; CdP4 - Mejora de las capacidades funcionales de múltiples representantes para implementar medidas efectivas); y
- Reunión anual de la RSC de SUN.

Áreas temáticas intersectoriales:

- marco después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- participación del sector privado;
- derecho a la alimentación y otros marcos de derechos humanos pertinentes para la nutrición;
- rendición de cuentas;
- género y empoderamiento de la mujer;
- aumento de la resiliencia: sostenibilidad (medio ambiente y clima); y
- nexos entre la ayuda humanitaria y el desarrollo.

Principales flujos de trabajo de apoyo:

- **Apoyo nacional con un enfoque en las siguientes necesidades prioritarias:**
 - Sostenibilidad, incluida la planificación de sostenibilidad financiera
 - Intercambio de experiencias con otras ASC sobre una serie de necesidades prioritarias de apoyo, como por ejemplo:
 - Movilización social, promoción y comunicación (CdP 2)
 - Presupuesto (CdP 1)
 - Descentralización
 - Protección social
 - Nutrición de niñas adolescentes
 - Derechos humanos

- Familias de agricultores, sus roles, prácticas recomendadas para fomentar la seguridad en materia de nutrición
 - Análisis de presupuesto y seguimiento de actividades no presupuestadas
 - Biblioteca de ideas sobre Monitoreo, Evaluación, Rendición de cuentas y Aprendizaje (MEAL)
 - Gobernanza y funcionalidad de las ASC
 - Rendición de cuentas (cf. prioridad anterior)
 - Capacitación sobre capacidad de nutrición (cf. prioridad anterior)
 - Marco post-2015 (cf. prioridad anterior)
 - Capacidades funcionales y contribución de la sociedad civil al trabajo de los múltiples actores (contribuir al CdP 4)
- **Movilización social, promoción y comunicación**
- **Determinación de la posición de la RSC de SUN**
- **Comunicación**
- **Sostenibilidad y estrategia para después de 2015**
- **Alineación**
- **Participación efectiva de las OSC clave y de los movimientos sociales para el fortalecimiento de las iniciativas del Movimiento SUN**
- **Rendición de informes a los proveedores de financiamiento**

Para más información sobre las actividades, personas responsables de cada acción, contribuidores, indicadores de progreso y plazos, consulte la herramienta Smartsheet en [Plan de Trabajo de la RSC de SUN 2015](#).

5. FORMAS DE TRABAJO

El Comité de Pilotaje de la RSC de SUN realiza conferencias telefónicas mensuales de una hora de duración para brindar orientación y encauzar al Secretariado de la RSC de SUN. Además, se reúne de forma presencial una vez al año.

Un subgrupo pequeño, formado por el presidente, vicepresidente, un miembro del Comité de Pilotaje y el Secretariado de la RSC de SUN realiza conferencias semanales por Skype para ayudar al Secretariado de la RSC de SUN a establecer áreas de trabajo prioritarias.

El Secretariado de la RSC de SUN se reúne una vez por semana para discutir sobre el progreso de las actividades y abordar los posibles desafíos.

6. FINANCIAMIENTO

La RSC de SUN recibe apoyo financiero de parte del MPTF del Movimiento SUN, la Fundación para el Fondo de Inversión para los Niños (CIFF) y el Ministerio Británico de Desarrollo Internacional (DFID).

Además de estos fondos, los miembros de la RSC de SUN también realizan importantes aportaciones en especie.

7. RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECRETARIADO DE LA RED DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE SUS MIEMBROS

El plan de trabajo detallado y el marco lógico del MPTF de la RSC de SUN son dos herramientas que sirven para hacer un seguimiento del progreso y la rendición de cuentas de la RSC de SUN en el cumplimiento de sus objetivos prioritarios.

Durante 2015, el Secretariado de la RSC de SUN continuará trabajando para mejorar y sistematizar el intercambio de información sobre el progreso, el impacto y las estadísticas. El monitoreo, la evaluación y el aprendizaje se encuentran integrados en el plan de trabajo y el marco lógico de la red y de su secretariado.

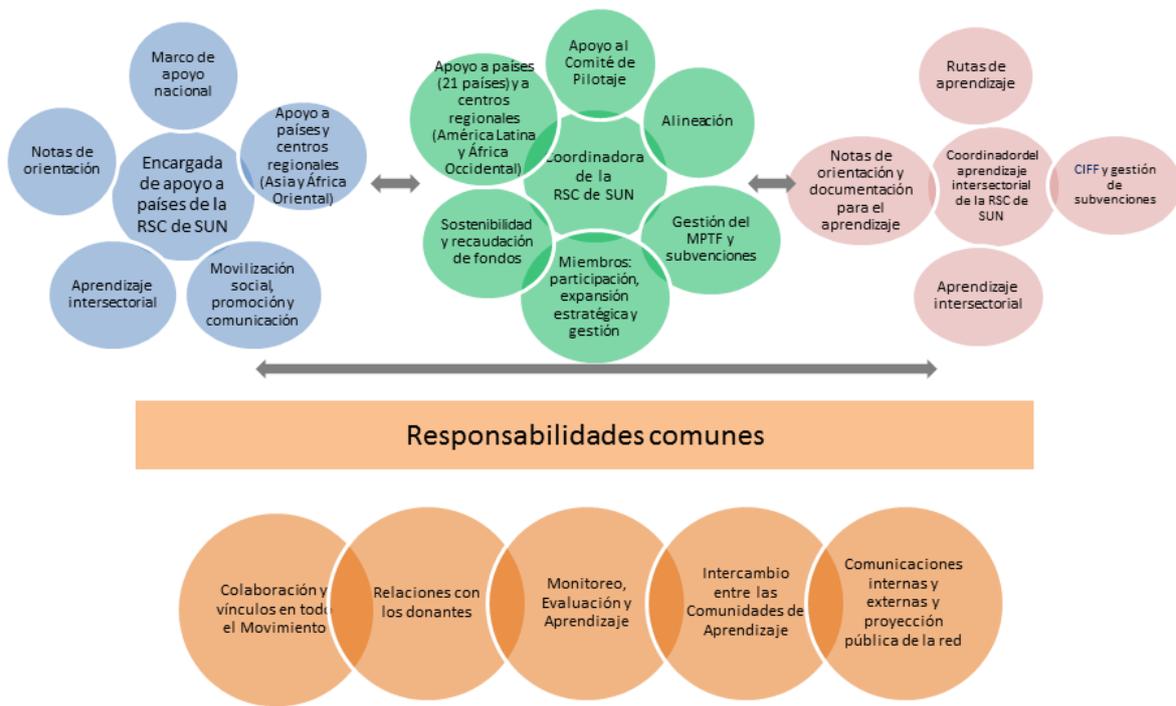
En 2015, el Secretariado de la RSC de SUN propone organizar una conferencia telefónica por Webex con los miembros del Comité de Pilotaje y de toda la red con el fin de debatir el progreso logrado al sexto mes y al décimo o undécimo mes.

La red analizará la creación de un grupo independiente que se encargue de examinar el progreso a intervalos clave, proporcionar orientación para mejorar el desempeño y elaborar un resumen de la evaluación del progreso para toda la red sobre el plan de trabajo de la RSC de SUN. Es probable que este grupo independiente se componga de diversos agentes, tanto pertenecientes a la red y al Movimiento SUN como ajenos a ellos.

8. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Actividades y responsabilidades del Secretariado:

- ✚ La coordinadora a tiempo completo de la RSC de SUN brinda apoyo a los miembros de la red. Entre sus funciones se incluyen proporcionar información, elaborar planes y cumplimentar solicitudes de financiamiento que se elevarán ante el MPTF.
- ✚ La encargada de apoyo a países a tiempo completo brinda apoyo en las siguientes áreas: la creación de ASC nacionales, el fortalecimiento de las actividades de promoción a nivel nacional y la participación en plataformas en los países; el intercambio de las lecciones aprendidas entre las plataformas; se asegura de que la promoción y experiencias a nivel nacional sirvan de orientación al Movimiento en su conjunto; y vela por mantener el liderazgo a nivel nacional y global en los países de SUN.



Actividades y responsabilidades del Secretariado de la RSC de SUN

La asistencia técnica está a cargo de los miembros del Comité de Pilotaje de la RSC de SUN y otros miembros de la red, y se presta en función de las necesidades prioritarias de las ASC.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Pilotaje se encuentran detalladas en los Términos de Referencia (<http://suncivilsociety.net.wix.com/suncsnblog#!sun-csn-key-resources/c1om2>)

Las responsabilidades de las ASC son las siguientes:

- ✚ Colaborar en el diseño de los planes nacionales de nutrición, apoyar su implementación y alinear los esfuerzos impulsados por dichos planes
- ✚ Participar en las plataformas multiactor nacionales
- ✚ Contribuir en la estrategia de comunicación de la RSC
- ✚ Ayudar en la representación gráfica de las actividades multiactor en los países
- ✚ De ser posible, asistir a la Reunión Global de SUN que se celebrará en 2015 con apoyo del Secretariado del Movimiento SUN y de la RSC de SUN, y asistir a la reunión anual de la RSC de SUN
- ✚ Guiar la puesta en práctica de la estrategia de la RSC de SUN
- ✚ Contribuir a los esfuerzos de aprendizaje intersectorial que se centran en las necesidades de apoyo identificadas
- ✚ Participar y coordinar un Día Global de Acción en sus países
- ✚ Apoyar el intercambio de experiencias y las comunicaciones mediante estudios de casos y otros contenidos para incluir en la plataforma de Internet de la RSC, entre otros usos
- ✚ Contribuir activamente en el intercambio de experiencias y retroalimentación sobre el valor de las herramientas proporcionadas por la RSC de SUN para el monitoreo, la evaluación y el aprendizaje

Responsabilidades de otros miembros de la red:

- ✚ Apoyar la implementación del plan de trabajo de la RSC de SUN en respaldo a las iniciativas de los países
- ✚ Ayudar a aumentar la proyección pública de la red
- ✚ Ayudar a definir la estrategia de la RSC de SUN
- ✚ Ofrecer su experiencia y conocimientos especializados cuando corresponda, y contribuir al desarrollo y éxito general de la RSC

Prioridades	Persona responsable	Principales actores múltiples	Plazo
Apoyar el funcionamiento eficaz y eficiente de ASC nacionales fuertes, creíbles e influyentes (Objetivos prioritarios 1 y 3)			
Participación de los miembros y expansión estratégica: aumentar la participación del conjunto de miembros de la RSC en la puesta en práctica de la estrategia de apoyo nacional	Coordinadora de la RSC de SUN (secretariado)	Miembros del Comité de Pilotaje de la RSC de SUN, Secretariado del Movimiento SUN, redes de SUN	En curso
Fomentar el aprendizaje intersectorial para desarrollar capacidades y llevar a cabo actividades regionales más contundentes <ul style="list-style-type: none"> - Revisar la estrategia de apoyo a los países - Finalizar el informe de la encuesta de 2014 - Más información en la herramienta Smartsheet 	Encargada de apoyo a países de la RSC de SUN (secretariado)	ASC de SUN, miembros de la RSC de SUN, Comité de Pilotaje de la RSC de SUN, Secretariado del Movimiento SUN, redes de SUN, otros expertos clave	En curso
Lanzamiento del proyecto de rutas de aprendizaje para apoyar el desarrollo de capacidades en las principales áreas de prioridad	Encargada de apoyo a países de la RSC de SUN (secretariado)	Todos	En curso desde febrero de 2015
Apoyar el desarrollo de capacidades mediante el método de cascada para llevar a cabo programas de nutrición con resultados demostrados – Capacitación a formadores, AIN <i>(dependiendo de que se consiga financiamiento)</i>	HKI, Core Group y JSI	La coordinadora de la RSC (secretariado) prestará apoyo, HKI contactará a otros encargados de ejecutar programas en el terreno que también tienen experiencia demostrada en programas de nutrición (ENN, CMAM, Save the Children, World Vision, Concern, Programa Mundial de Alimentos, etc.)	Por definir

Prioridades	Persona responsable	Principales actores múltiples	Plazo
Mejorar la alineación de las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) (Objetivos prioritarios 1 y 3)			
Conceptualizar la alineación y compilación de ejemplos de alineación de OSC a nivel nacional y global con recomendaciones claras para mejorar y contribuir al marco común de resultados de los países de SUN	Coordinadora de la RSC de SUN (secretariado) y persona asesora	ASC de SUN, Comité de Pilotaje de la RSC de SUN, miembros de la RSC de SUN, Secretariado del Movimiento SUN, redes de SUN, otros agentes en el área de la nutrición (como el derecho a la alimentación, soberanía alimentaria, agentes de la democracia participativa)	En curso
Determinar la posición de una RSC de SUN en continuo crecimiento sobre temas clave con el fin de impulsar un cambio efectivo en áreas temáticas (Objetivo prioritario 2)			
Marco post-2015. Apoyar la interacción de los países con los líderes de los gobiernos nacionales en el marco después de 2015, contribuir a la determinación de la posición de los países durante las negociaciones intergubernamentales, y desarrollar marcos de rendición de cuentas a nivel nacional, que sean viables y eficaces, mediante el fomento de una participación exitosa de las ASC de SUN en los procesos post-2015.	Secretariado del Movimiento SUN y de la RSC de SUN	Miembros del Comité de Pilotaje de la RSC de SUN, ASC de SUN, RSC de SUN	En curso
Participación del sector privado. Llevar a cabo un análisis minucioso del sector privado y fomentar el debate en todo el Movimiento SUN sobre cómo mejorar la participación de dicho sector en los países de SUN para que sea transparente y responsable; establecer y fortalecer los procesos de conflicto de intereses, y prevenir y manejar dichos conflictos en los países; y	Secretariado de la RSC de SUN y Comité de Pilotaje de la RSC de SUN	ASC de SUN, redes de SUN, expertos técnicos, miembros de la RSC de SUN	Primera mitad de 2015

Prioridades	Persona responsable	Principales actores múltiples	Plazo
<p>definir el papel de la sociedad civil en la participación del sector privado, incluida la aplicación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna.</p>			
<p>Enfoques basados en los derechos. Fomentar respuestas legislativas pertinentes para asegurar que las políticas nacionales de los gobiernos contemplen los principios de los derechos humanos. Asimismo, asegurar que el trabajo de las ASC garantice los enfoques basados en los derechos. Apoyar a la sociedad civil para que participe en los marcos de rendición de cuentas basados en los derechos. Apoyar a la sociedad civil en la participación y desarrollo de los marcos de rendición de cuentas basados en los derechos; en especial, a nivel local.</p>	<p>Secretariado de la RSC de SUN y Comité de Pilotaje de la RSC de SUN</p>	<p>Oficina de derecho a la alimentación.</p>	<p>En curso</p>
<p>Rendición de cuentas. Apoyar a las ASC nacionales en su trabajo de promoción para lograr mecanismos de rendición de cuentas nacionales fuertes e inclusivos que se basen en la rendición de cuentas mutua entre los múltiples actores. Promocionar dentro del Movimiento SUN, y contribuir a, la revisión conjunta del marco de rendición de cuentas de SUN y su puesta en práctica en respuesta a las conclusiones y recomendaciones arrojadas por la evaluación exhaustiva independiente. Mejorar la rendición de cuentas interna de la RSC de SUN. Hacer un seguimiento de las acciones acordadas en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición.</p>	<p>Secretariado de la RSC de SUN y Comité de Pilotaje de la RSC de SUN</p>	<p>Por definir</p>	<p>En curso</p>
<p><i>Dos áreas de trabajo en las que nuestra principal función será contribuir a las iniciativas emprendidas por otros actores del</i></p>			

Prioridades	Persona responsable	Principales actores múltiples	Plazo
Movimiento SUN. A febrero de 2015, aún está por definirse el enfoque exacto y las actividades correspondientes.			
Aumentar la resiliencia. Sostenibilidad: Medio ambiente y clima (La sostenibilidad y el medio ambiente). Contribuir a los esfuerzos de SUN para aumentar la resiliencia ante desastres, tensiones y perturbaciones, tanto predecibles como inesperadas, en especial en lo que respecta a la variabilidad y cambio climáticos que afectan los resultados de nutrición de forma directa e indirecta. Asimismo, cuando sea posible, apoyar a las ASC para que puedan alinear su trabajo con esta prioridad.	Secretariado del Movimiento SUN y de la RSC de SUN, contribución de la RSC	Por definir	En curso
Actividades humanitarias. Contribuir a los esfuerzos de SUN para integrar la nutrición en todas las actividades humanitarias, desde la planificación de la preparación a la respuesta y recuperación y, cuando sea posible, apoyar a las ASC para que puedan alinear su trabajo con esta prioridad y se involucren en los grupos nacionales.	Secretariado del Movimiento SUN y de la RSC de SUN, contribución de la RSC	Por definir	En curso
Colaborar con otros actores clave para abordar las deficiencias (<i>Objetivos prioritarios 1, 2 y 3</i>)			
Colaborar de forma efectiva con organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales clave con el fin de fortalecer las iniciativas del Movimiento SUN a través de esfuerzos de la sociedad civil nacionales (derecho a la alimentación, lazos más fuertes con las bases, mejores procesos para resolver conflictos de intereses). Esto, principalmente, se traducirá en las siguientes acciones: brindar apoyo a las ASC nacionales para que participen más activamente en los movimientos sociales y se pueda obtener mejor información; aclarar los requisitos de membresía de la red	Coordinadora de la RSC de SUN (secretariado) y miembros del Comité de Pilotaje de la RSC de SUN	ASC de SUN, miembros de la RSC de SUN, miembros del Comité de Pilotaje de la RSC de SUN, Secretariado de la RSC de SUN, Secretariado del Movimiento SUN, redes y otros agentes en el área de la nutrición (como el derecho a la alimentación, soberanía	En curso

Prioridades	Persona responsable	Principales actores múltiples	Plazo
<p>de empresas; y hacer un seguimiento a las recomendaciones sobre los procesos de conflictos de intereses acerca de respetar los códigos y convenciones internacionales (entre ellos el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna); elaborar un documento de preguntas frecuentes de la RSC de SUN para utilizar como herramienta, Estudio de casos en el poder de los movimientos sociales con más ejemplos sobre el cambio que han facilitado en sus comunidades y en el país con una mejora incidencia en nutrición y mejores resultados nutricionales.</p>		<p>alimentaria, agentes de la democracia participativa)</p>	
Desarrollo de la estrategia SUN 2.0 de la RSC de SUN y sostenibilidad			
<p>Desarrollo de la estrategia SUN 2.0 de la RSC de SUN y sostenibilidad</p>	<p>Coordinadora de la RSC de SUN (secretariado) y presidente</p>	<p>ASC de SUN, Comité de Pilotaje de la RSC de SUN, miembros de la RSC de SUN, Secretariado del Movimiento SUN, redes de SUN</p>	<p>En curso</p>

9. CALENDARIO DE EVENTOS PRINCIPALES PARA 2015

El calendario de eventos del Movimiento SUN está disponible en:

<http://scalingupnutrition.org/es/recursos/eventos>

10. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RSC DE SUN PARA 2015: METODOLOGÍA

En 2014, la RSC de SUN no pudo celebrar su reunión anual por falta de fondos. En consecuencia, se programaron las siguientes actividades para reflejar y mitigar la falta de fondos, y asegurar que la red en su conjunto pudiera involucrarse.

- 1- A finales de 2014, el Secretariado de la RSC de SUN envió un mensaje de evaluación del año 2014. Asimismo, solicitó a los miembros de la red sus puntos de vista sobre cuáles deberían ser las prioridades para 2015, basándose en los asuntos mencionados en la sección Antecedentes.
- 2- A principios de 2015, el Secretariado de la RSC de SUN detalló las prioridades de la red y planificó un retiro en el que el Secretariado elaboraría un plan de trabajo viable para el año en curso.
- 3- El retiro tuvo lugar a finales de enero de 2015, y el Secretariado de la RSC de SUN elaboró un plan de trabajo provisional que se funda en las iniciativas y contribuciones que han tenido lugar hasta la fecha. Al retiro también asistieron actores múltiples clave, entre ellos, el presidente de la RSC de SUN y expertos en temas tales como análisis de presupuestos y rendición de cuentas.
- 4- Del 2 al 4 de febrero, el Secretariado de la RSC de SUN celebró una serie de reuniones con el Secretariado del Movimiento SUN, además de una reunión de facilitadores en la que evaluaron el borrador del plan con fines de información y para su mejora.
- 5- El 13 de febrero, se finalizó el primer borrador del plan y se puso en circulación entre los miembros del Comité de Pilotaje de la RSC de SUN.
- 6- El 25 de febrero, el Comité de Pilotaje de la RSC de SUN finalizó la revisión del plan y expuso sus comentarios.
- 7- Al 27 de febrero, el Secretariado de la RSC de SUN consolidó el plan, incluidos los comentarios recibidos hasta entonces.
- 8- El Secretariado de la RSC de SUN encargó la traducción del borrador del plan al francés y español para que esté lista para el 13 de marzo.
- 9- El 13 de marzo, el Secretariado de la RSC de SUN enviará las versiones traducidas del plan a toda la red para su validación por correo electrónico y para que se ponga de manifiesto cualquier posible omisión importante. También se hará un llamado a la participación de los miembros.
- 10- En paralelo, el Secretariado de la RSC de SUN compartirá una versión consolidada con el Secretariado del Movimiento SUN.
- 11- Los miembros de la RSC de SUN proporcionarán sus comentarios y validación electrónica con plazo de 25 de marzo.
- 12- El Secretariado de la RSC de SUN se asegurará de obtener respuestas de la red en al menos los siguientes porcentajes: el 70 % de las ASC, el 80 % de los miembros de otras redes y el 100 % de los miembros del Grupo de Pilotaje de la RSC de SUN.
- 13- El Secretariado de la RSC de SUN consolidará todas las versiones traducidas y se asegurará de incluir los comentarios en las tres versiones.
- 14- Las versiones traducidas de los planes de trabajo validados estarán disponibles el 3 de abril, y podrán consultarse en el blog de la página web de la RSC de SUN.

ANEXO 1: LOS TRES MENSAJES PRINCIPALES COMUNICADOS EN NOMBRE DE LA RED EN RESPUESTA A LA EVALUACIÓN EXHAUSTIVA INDEPENDIENTE DEL MOVIMIENTO SUN

- 1- **SUN tuvo éxito en elevar el perfil de la nutrición, la apropiación y la movilización de la voluntad política, pero debe ahora contribuir a aclarar la arquitectura en nutrición actualmente ocupada y fragmentada su valor añadido. Proponemos que SUN haga esto**
 - a. **Contar con un grupo de liderazgo más activo y más grande** con mayor representación de los países, los ejecutores de campo y de los líderes de iniciativas globales y con un **coordinador** del movimiento SUN y un **secretariado empoderados** por el Secretario General de la ONU
 - b. **Contribuir a una arquitectura más coherente, armonizada y coordinada de nutrición para apoyar la alineación más fuerte donde SUN sería un actor clave en la lucha contra la desnutrición.** Facilitar un diálogo con los distintos órganos y las iniciativas globales existentes con un enfoque especial en las entidades de los Estados miembros (CFS, ICN2, WHA, GNC, Reto del Hambre Cero, SUHN, ...) hacia un marco de coordinación común con funciones y responsabilidades claramente definidas y las áreas de convergencia, complementariedad y lagunas identificadas, con planes claros para hacer frente a estas deficiencias. Este proceso ayudará a asegurar que el Movimiento SUN es un complemento de otras iniciativas de nutrición al nivel mundial y no quebrantar los organismos normativos de las Naciones Unidas y los esfuerzos de foro de consulta mundial.
 - c. **Incidir y coordinar una mayor coherencia entre las agencias de la ONU con funciones y responsabilidades claramente definidas.** Este proceso debe asignar organismos líderes para los esfuerzos claves (por ejemplo, la OMS y la FAO - en la política; UNICEF en el desarrollo de PMA, REACH en el apoyo a la coordinación y la cartografía, ...) para una gobernabilidad transparente y la rendición de cuentas clara y acordarse la priorización del alineamiento con las prioridades nacionales en cada país.
 - d. **Compartir el aprendizaje o intercambio de experiencias de los países en los que la coordinación y la armonización ya es eficaz** (por ejemplo Perú por agencias de la ONU; Laos para la coordinación de las iniciativas globales en el país)
 - e. **Incidir por la incorporación de la equidad y justicia de género** dentro de las políticas de nutrición, las intervenciones y los programas de fortalecimiento de la nutrición y establecer vínculos entre el género y la nutrición y describir estos vínculos a través de estudios de casos y ejemplos de lo que está sucediendo en el campo, combinado con **un aprendizaje cruzado centrado en los países en que el empoderamiento de género ha sido ya traducido en acciones a nivel de los países** (por ejemplo en Senegal y Zimbabwe)
- 2- **SUN (países, SMS, redes y grupo de cabeza) tiene que centrarse en la implementación y ejecución sobre el terreno de intervenciones probadas y eficaz hacia un impacto positivo en la mejora del estado nutricional de las comunidades que sufren de desnutrición a través**
 - a. **Del apoyo a los países SUN en temas de colaboración y coordinación multisectorial** (cómo colaborar y coordinar)

- b. **La construcción del liderazgo y la capacidad nacional** para planificar, entregar y supervisar los programas de campo de la nutrición especialmente al nivel sub-nacional **en apoyo a un abordaje más de abajo hacia arriba y abordaje comunitario** para fomentar la nutrición. La sociedad civil desempeñará un papel clave en ampliar el alcance de los programas de campo eficaces y traer las perspectivas de la base a través de un mayor involucramiento de movimientos sociales.
 - c. **Apoyo y aportes en orientación para el desarrollo de planes de calidad con indicación de costos y sus traducción en programas de campo eficaces y marcos de resultados comunes de práctica claros y responsables**
 - d. **El aumento de atención a la movilización de recursos** para apoyar la aplicación a escala adecuada y **incidencia por el establecimiento de un mecanismo de financiación sostenible** actualmente inexistente como un fondo mundial para la nutrición.
 - e. **El fortalecimiento del Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje** con un marco MERA de SUN fortalecido para capturar el progreso e impacto de manera objetiva y con mecanismos de rendición de cuentas en los países y al nivel mundial, apoyados con políticas y procesos de prevención y gestión de conflictos de interés sólidos, que atienden a los contextos específicos de cada país y son capaces de demostrar el progreso y el impacto sobre el terreno
 - f. **El apoyo y fortalecimiento de los sistemas información en nutrición** alineados con los indicadores de ODSs con recopilación anual de datos capaz de capturar datos sobre equidad y justicia de género (utilizando herramientas existentes, como el Empoderamiento de la Mujer en el Índice de la Agricultura (WEAI) encuesta de hogares que mide cinco dominios de la autonomía de la mujer) y que incluye datos desagregados a nivel sub-nacional
- 3- **SUN tiene que centrarse en el desarrollo de capacidades de recursos humanos para el fomento de la nutrición a través de un aprendizaje cruzado, la innovación, el intercambio de experiencias de los países mejor documentadas, el apoyo por pares y la asistencia técnica.** *Se proporcionan más detalles en nuestra respuesta detallada encuesta.*